



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”
“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

ACTA Nº 488/25 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las diez horas con ocho minutos del día **veintitrés de abril de dos mil veinticinco**, se inicia la sesión **extraordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor A. MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; y el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Ing. Alfredo DEBATTISTA; b) Docentes: Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dra. Marcela KURINA SANZ, Dr. Antonio MANGIONE, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Esp. Alejandra DEVICENTE, Esp. Bárbara JUNCO MANSUR; c) Estudiantes: Srta. Sofía TULCO PINTOR, Sr. Gabriel BIRMAN; d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA; e) Docente Escuela Normal “JPP”: f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Claudio PULIAFITO y CPN Nicolás GODOY FUNES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, Farm. Elbio SAIDMAN en reemplazo del Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

-----El Secretario SAIDMAN, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada Consejera/o conectada/o para corroborar la participación remota:

a) Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Roxanna CAMILETTI, de la Facultad de Turismo y Urbanismo Esp. Agustina GENEROSO, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA, la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Verónica LONGO; b) Docentes: Lic., Mag. Mónica GÓMEZ, Ing. María Magdalena HELLMERS, Esp. Valeria PASQUALINI, Esp. Paola FIGUEROA, Lic. Alberto TROSSERO, Lic. Diego DÍAZ; c) Estudiantes: Valentina VERA BECERRA, Malena NIEMETZ; d) Nodocente: Lic. Rosana Del Valle GIL.

-----Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-La sesión extraordinaria del día de la fecha estaba reservada según Cronograma Electoral para resolver posibles situaciones de apelación, que hayan contado con el tratamiento de la Junta Electoral de Universidad o de las Juntas de Facultades.

-Hace una semana nos habíamos juntado, pero creo que hay aspectos para informar que creo que vale la pena. Por supuesto, la noticia de la semana para los argentinos y para todo el mundo ha sido el fallecimiento del Papa Francisco, más allá de la creencia de cada uno muchas veces se confunde –con o sin mala intención- el rol laico de la universidad pública



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

argentina que no está en discusión aquí pero me parece que la personalidad del Papa y en función de los legados que ha dejado ha sido muy cercana a la función científico académica y sobre todo una mirada mundial en el tema del medioambiente, de la cuestión social y mirada del mundo que para para todos ha sido muy importante para la universidad y para la academia, la ciencia y la vida del saber y del conocimiento ha sido también trascendental. Y creo que para nosotros es muy importante el acercamiento que tuvo todo el estado Vaticano con una mirada de la universidad itinerante o de la universidad y del pensar. Fue una iglesia que no le escapó a la ciencia que no le escapó al conocimiento que incluso no sólo no le escapó sino que lo llamó e incluso estaba empezando en este último tiempo, antes de estar mal de salud, una cruzada que lamentablemente ha quedado trunca y ojalá alguien lo pueda llevar mundialmente que es el tema de la inteligencia artificial y el uso ético de la inteligencia. Me parece que tenía las condiciones para hacerlo a nivel mundial y que lamentablemente se ha visto interrumpido. Si no la lleva él no sé quién estará en condiciones mundiales de llevarla adelante de algo que es inevitable pero que hace falta tener la espalda de una figura que tiene las características especiales de mil seiscientos millones de fieles en todo el mundo. Así que la universidad, por supuesto como es de estilo en estas cuestiones, al haber un duelo nacional decretado por el Presidente de la Nación, también ha adherido a partir de la Resolución Rectoral N° 454/2025. Corresponde que ustedes estén notificados, aunque nuestra vida, académica y administrativa no se ve alterada por el duelo, pero al ser un organismo público corresponde adherir con todo el respeto.

-Hemos firmado en el día de ayer la autorización para que el día 2 de mayo sea no laborable en la Universidad Nacional de San Luis, esto comúnmente se hace en los últimos años pero siempre se espera hasta el final y esta vez hemos tratado de modificar para que los chicos puedan regresar a sus hogares, para que las familias puedan ordenarse también con una festividad de San Luis tanto del Cristo de la Quebrada como de Renca. Considero que es importante que se sepa con mucha antelación para la organización de los estudiantes, de los docentes y de los nodocentes.

-Ayer y antes de ayer hubo una capacitación en extensión universitaria muy importante en la Universidad. Se discutió, se habló y se aprendió sobre curricularización y sobre internacionalización del currículum, y tuvimos expositores muy interesantes de otras universidades. Agradezco al Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Dr. Félix NIETO QUINTAS, al Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad, Abog. Manuel José CASTILLO y a las/os Secretarias/os de Extensión de todas las Facultades que trabajaron muchísimo; también a la Secretaria Académica de la Universidad, Dra. Rosa LORENZO que hizo un muy buen trabajo con las Secretarias Académicas de todas las Facultades favoreciendo que este evento se llevara adelante y fuera de muchísima importancia para la UNSL.

En otro orden de cosas contarles que hasta el día de la fecha estamos pendientes de la recepción del instructivo de liquidación de sueldos debido a la manera informal en que nos enteramos que tenemos que liquidar los salarios. Esperamos cobrar la semana que viene con los pocos días hábiles que tenemos ya que la semana que viene se trabajará de lunes a miércoles solamente. Como no ha habido Paritarias no tenemos en claro cómo liquidar, por eso esperamos los instructivos porque se nos ha dicho que estaría viniendo el 1.3 % de aumento salarial para Docentes y Nodocentes, retroactivos a marzo, y también correspondiente a abril sería 1.3 más 1.3 que por cuestiones de la matemática da un poquito



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

más que por la cuestión acumulativa más que 2.6 pero no mucho más que 2.7 y pico 8. También esperamos el instructivo para las garantías salariales que operan en cada claustro de manera distinta, en el claustro Nodocentes son garantías salariales conseguidas y firmadas por FATUN en un acta; las garantías salariales Docentes no son firmadas en un acta porque operan de manera automática cada vez que se aumentan los salarios de los docentes de las escuelas a nivel nacional y hay un enganche directo en el convenio colectivo de trabajo con el cargo testigo de los docentes universitarios. Por lo tanto impacta en los Nodocentes de las categorías 4, 5, 6 y 7 es la novedad y en los Docentes universitarios las categorías más bajas son las que tienen un empuje de esa garantía salarial. Por ambas cosas esperamos los instructivos; ojalá los envíen en las próximas horas para que el área de liquidaciones trabaje incluso también el fin de semana para que podamos cobrar antes del primero de mayo -día del trabajador-.

I.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario SAIDMAN informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros/os: 1) Paula Valentina MEDINA (Graduada) por razones laborales, avisamos a Teresa HÉRNÁNDEZ (ambas del Claustro de Graduados); 2) Julio DONDO GAZZANO por razones académicas, avisará a su Suplente; 3) Marcela KORDICH por razones laborales, está el Suplente GODOY FUNES; 4) Elva ROSELL por razones laborales, sus Suplentes tampoco pueden asistir; 5) Viviana RETA por gestión, está la Vicedecana LONGO; 6) Marcos LUCERO por razones laborales, avisó a su Suplente; 7) Marcela PRINTISTA por gestión, está el Vicedecano DEBATTISTA.

----- La Consejera TULCO PINTOR solicita que se justifique la inasistencia de Rocío MIRANDA por razones académicas.

*Retiros: DEVICENTE y KURINA SANZ a las 11:30 hs.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

*Votación por chat 10:10 hs: Malena NIEMETZ, Valentina VERA BECERRA, Rosana GIL, Paola FIGUEROA, Verónica LONGO, Alberto TROSSERO, Valeria PASQUALINI, Diego DÍAZ, María M. HELLMERS, Agustina GENEROSO, Mónica GÓMEZ, Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA (13 votos positivos).

II.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

-----El Secretario SAIDMAN informa que no se ha podido terminar el Acta de la sesión, por lo tanto no hay nada por considerar.

III.- ENTRADOS

1) Solicitud de licencia del Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO (EXPE 4300/2025)

-----El Secretario SAIDMAN informa y da lectura a la nota en la que el Sr. Rector solicita licencia desde el 26 de abril al 11 de mayo de este año, argumentando: “...Motiva esta solicitud la necesidad de mi parte de contar con esta anuencia debido a mi presentación como candidato provincial y por motivos éticos con el fin de evitar una superposición de funciones en un todo de acuerdo con lo pautado en el estatuto artículo 85 ítem h1)...”.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- El Sr. Rector reitera lo aclarado por el Secretario General. Recuerda que ya lo había adelantado en la sesión anterior.

Agrega: “...lo que tengo para decirles es que este párrafo del estatuto del artículo 85 del Estatuto de la Universidad -nuestra Carta Magna de funcionamiento interno-, es algo que está previsto en las funciones del Consejo Superior y habla de la posibilidad de conceder licencia. Estaba recordando por algunas charlas que tenía con algunos periodistas, que es una situación que ya hemos vivido con anteriores Rectores. Recuerdo que el primero -me tocó vivirlo- fue el Alberto PUCHMULLER en el '94 cuando fue candidato a Convencional Constituyente. Este artículo lo único que establece es la potestad Consejo Superior dice el inciso h1): Conceder licencia al Rector, al Vicerrector y a los Consejeros. Si hoy el Consejo Superior aprueba esta situación estaríamos haciendo la resolución hoy mismo para tenerla firmada y publicada en el día de mañana por la organización, sobre todo lo administrativas, así agilizar para que de aquí al viernes todo quede ya firmado y establecido. El Vicerrector de la Universidad quedará a cargo hasta el día 11 de mayo inclusive en la noche y a partir del lunes 12 volveré a tener la firma y la administración de la universidad”.

-----El Cuerpo decide conceder licencia al Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO, del 26/04/25 al 11/05/25, según lo establecido en el Art. 85, inc. h1) del Estatuto Universitario.

*Votación por chat 10:22 hs: Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Valeria PASQUALINI, Paola FIGUEROA, Sergio RIBOTTA, Malena NIEMETZ, Verónica LONGO, Diego DÍAZ, María M. HELLMERS, Rosana GIL, Valentina VERA BECERRA, Agustina GENEOSO, Mónica GÓMEZ (13 votos positivos).

----- El Sr. Rector, por último, aclara que se había previsto incluir temas electorales, las apelaciones; pero no ingresó nada para tratamiento del Consejo Superior. Agradece a los Consejeros por la participación en la sesión del día de la fecha.

----- Siendo las 10:24 hs. se da por finalizada la sesión.-----


Juncos Mariano


Godoy Funes Ricardo


Diana Cecilia Cerezo


García Silvana Lís



